



Cofinanciado por  
la Unión Europea

Erasmus+. Ciencias para nuestro futuro  
2022-1-ES01-KA121-SCH-000061730

### SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO

Nombre del alumno: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

email: \_\_\_\_\_ tf: \_\_\_\_\_

Nombre del padre/madre: \_\_\_\_\_

Solicito la participación de mi hija/hijo en el programa a desarrollar en el curso escolar 2022 a 2023.

( \_\_\_\_ ) Participación en movilidades a otros países

(  ) Disponibilidad para alojar estudiantes en mi domicilio

Entiendo y acepto que en caso de que mi hijo forme parte de una movilidad, estará alojado con la familia de un alumno del país de acogida. Igualmente me comprometo a alojar en mi domicilio a un estudiante de otro país participante cuando el IES Virgen de la Cabeza sea el centro de acogida.

Entiendo y acepto los riesgos que se asumen debidos a la situación de pandemia del Covid-19 tanto al alojar algún estudiante en mi domicilio como en el caso de viajar mi hijo/a a otro país.

Por otro lado, autorizo la toma y publicación de imágenes o vídeos de mi hijo/a para cualquier aspecto que tenga relación con la difusión y publicidad del proyecto.

En Marmolejo a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022.

Firmado: \_\_\_\_\_

**Erasmus+. Ciencias para nuestro futuro**  
**2022-1-ES01-KA121-SCH-000061730**

Baremo para la selección de estudiantes interesados en las movilidades:

- Expediente académico del alumno: nota media de la última evaluación que haya tenido el alumno más nota de inglés en esa misma evaluación. Hasta 20 puntos
- Discapacidad o entornos desfavorecidos: 1 punto si presenta discapacidad o si es un alumno con beca de estudios.
- Informe de madurez, actitud y responsabilidad: hasta 5 puntos. Un equipo de tres profesores del alumno valorará:
  - Aprovechamiento de recursos e iniciativa personal.
  - Cumplimiento de las normas del centro.
  - Capacidad de trabajo en equipo.
  - Trato respetuoso hacia los compañeros, profesores y personal del centro.
  - Actitud resolutiva.
- Participación en las actividades que se soliciten previas a cada movilidad, o en las que se realicen cuando la movilidad sea a Marmolejo, entrega en plazo de documentación o actividades: hasta 5 puntos
- Participación en movilidades previas de este proyecto: en la última –5 puntos, en la penúltima –3 puntos, en la antepenúltima –1 punto.

El procedimiento será de carácter público en sus convocatorias y resultados. La baremación la ejecutará y publicará una comisión de tres profesores nombrados a tal efecto en el seno del Claustro de Profesores.